



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

26 JUL. 2000

RES. H No. 720-00

Expte.No. 4086-00 y 4205-00

VISTO:

La Res.H No. 446-00 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura TECNOLOGIA EDUCATIVA, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en los Arts. 33 y 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- FIJAR el día 17 de agosto de 2000, a las 09.00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo (1) de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación simple para la asignatura TECNOLOGIA EDUCATIVA de la Escuela de Ciencias de la Educación.-

ARTICULO 2o.- FIJAR el día 18 de agosto de 2000, a las 09.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.-

ARTICULO 3o.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y Secretaría Académica de la Facultad.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES